

**INFORME DE LABORES DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, BERNARDO SEPULVEDA AMOR, DEL PERIODO 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1983 AL 31 DE AGOSTO DE 1984, PRESENTADO ANTE LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES DE LAS CAMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES**

Señor Senador Miguel González Avelar,  
Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República;

Señor Diputado Luis Dantón Rodríguez,  
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados;

Distinguidos señores Diputados y Senadores  
Miembros de las Comisiones de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores;

Señoras y Señores:

Comparezco ante este foro del Congreso de la Unión, cumpliendo así con las disposiciones de nuestra Constitución Política y poniendo en práctica el ejercicio de información y colaboración de poderes al que se refirió el señor Presidente de la República el pasado primero de septiembre. Constituye para mí un grato deber presentar el Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores correspondiente al período que va del 1o. de septiembre de 1983 al 31 de agosto de 1984.

En esta oportunidad, mencionaré los aspectos más sobresalientes de la actividad desarrollada por la Secretaría a mi cargo, en la inteligencia de que su detalle está contenido en el Informe de Labores y su cinco anexos, preparados para el examen de esta Honorable Representación Popular. Es cierto que muchas de las cuestiones que abordaré resultarán conocidas para un buen número de los distinguidos Diputados y Senadores aquí reunidos, pertenecientes a las distintas y variadas corrientes de opinión existentes en la vida

política y democrática de nuestro país, como resultado del diálogo que hemos sostenido en forma permanente durante este lapso. Estaré, desde luego, a la disposición de ustedes para atender, en su oportunidad, las consultas que deseen formular y para explicar con mayor precisión aquellos asuntos que requieran elementos de juicio adicionales o información complementaria.

El Congreso de la Unión, con base en las facultades que le confiere la Carta Magna atiende con especial esmero el quehacer internacional de México. Se trata, por cierto, de una prolongada y valiosa tradición. Desde 1825, casi sin excepción, la política exterior de México ha sido expuesta y analizada en el Congreso de la Unión. El testimonio histórico de nuestra política internacional se encuentra registrado, anualmente, en esta Asamblea, durante esos 159 años de nuestra vida independiente, a través de la Memoria que cada Secretario ha cuidado en presentar.

Para México, la política exterior constituye un ámbito esencial de su proyecto histórico. En su doctrina y en sus principios se expresa un compromiso ineludible con los valores e intereses nacionales, con las normas de convivencia internacional, con el respeto al derecho y con los afanes irreductibles de democracia, justicia y equidad que persiguen cotidianamente los mexicanos.

En la defensa y promoción de interés nacional, son objetivos principales y permanentes de la política exterior preservar la soberanía de la nación y fortalecer nuestra independencia política y económica; respaldar los esfuerzos internos de desarrollo a través de una vinculación eficiente con la comunidad de naciones; defender la paz mundial, practicar la solidaridad entre los países y contribuir a la conformación de un orden internacional

que estimule la convivencia de todos los pueblos en la libertad, la igualdad y la justicia.

De acuerdo con los lineamientos y las estrategias que establece el Plan Nacional de Desarrollo, la política exterior de México se inscribe dentro del sistema de planeación democrática. Nuestro país participa en la comunidad de naciones con una actitud constructiva, en favor de la paz y de la seguridad mundiales. Oponemos a la violencia, la razón y el derecho. Repudiamos el uso de la fuerza y procuramos encauzar las controversias a través de medios pacíficos. Convencidos de su necesidad y conscientes de la injusticia y de la desigualdad que impera, pugnamos por el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y alentamos, en todos los foros y circunstancias, el fortalecimiento de la cooperación y de los intercambios mutuamente provechosos y positivos entre todos los países.

La acción internacional de México se sustenta en definidos y sólidos principios que forman parte de nuestro ser nacional: autodeterminación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los Estados, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados y cooperación internacional en la paz para el desarrollo.

Con la permanente guía y orientación del señor Presidente de la República, a quien corresponde por mandato constitucional la responsabilidad suprema en la conducción de la política exterior de México, hemos mantenido íntegra la fidelidad a nuestro origen histórico y a la vocación universal de nuestra tradición revolucionaria. No hay ni puede haber cambio en una política de principios que, a su vez, surge de lo más profundo de nuestra trayectoria como nación independiente y soberana y forma parte inseparable e irreductible del proyecto nacional de México.

Actuamos con la convicción de que una política exterior activa no es privilegio de las potencias, sino capacidad y derecho de todos los países que, por un criterio fundado de responsabilidad, participa en la comunidad de Estados para preservar una convivencia armónica, benéfica y justa.

La crisis internacional de nuestro tiempo, que se singulariza por su profundidad y amplitud, subraya la necesidad de estrechar vínculos, de fortalecer intercambios y de buscar nuevas oportunidades de colaboración, sobre todo con los países que tenemos preocupaciones similares, así como afinidades y aspiraciones coincidentes. En este

contexto, el Presidente de la República realizó Visitas de Estado a siete países de nuestro Continente, al tiempo que cuatro Jefes de Estado o de Gobierno visitaron el nuestro. Recibimos en visita oficial a nueve Ministros de Relaciones Exteriores y, como Canciller de México, fui a tres países en visitas de carácter bilateral. Asimismo, durante mi participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1983 y en diversas reuniones multilaterales celebradas en América Latina, tuve ocasión de entrevistarme con Mandatarios de varios países y con un amplio número de Cancilleres, a fin de fortalecer la comunicación política y la cooperación económica y cultural entre México y países de las distintas regiones y regímenes políticos y económicos.

Se otorgó la prioridad que establece el Plan Nacional de Desarrollo a nuestras relaciones con los países de América Latina y el Caribe, surgida de una atenta y coherente interpretación política de nuestra historia y del mundo contemporáneo. Partimos del cabal reconocimiento de un proceso que encuentra sus raíces en la geografía y en la cultura pero que plantea, sobre todo, el imperativo de atender, en forma conjunta y solidaria, los complejos problemas y los desafíos del presente.

Reflejo principal de esta política fue el viaje de Estado que realizó el señor Presidente de la República a cinco países de la región: Argentina, Brasil, Colombia, Panamá y Venezuela. Los objetivos principales de esa visita fueron:

- Dar continuidad internacional al quehacer político de México y contenido a las prioridades de sus relaciones con el exterior;
- Estimular el valor estratégico de las acciones conjuntas de América Latina frente a los problemas regionales y los que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales;
- Vigorizar y actualizar los nexos de cooperación económica bilateral con los países visitados, impulsando además la creación de un sistema regional de consultas políticas y en los distintos campos de las relaciones financieras y comerciales.

Visitaron nuestro país, en este lapso, los Jefes de Estado o de Gobierno de dos naciones de la región. El Presidente de Costa Rica hizo un viaje de Estado a México en octubre de 1983. En el curso de las conversaciones, los mandatarios de ambos países pusieron de manifiesto su decisión

política de ensanchar aún más las relaciones de amistad y cooperación que existen entre las dos naciones y externaron su determinación de continuar y ampliar la comunicación política de los gobiernos que encabezan, tanto en lo relativo al ámbito bilateral como a la crisis que se presenta en América Central.

El Coordinador de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua realizó una visita privada a México a fin de exponer la situación de su país, provocada por el aumento de las acciones bélicas que han vulnerado su integridad territorial. En esa ocasión, el Presidente de México reiteró la posición de nuestro país frente a los conflictos en América Central y que radica en la búsqueda del diálogo y de la negociación diplomática de las diferencias sobre la base de los principios de la convivencia y del derecho internacional.

En el período que cubre este informe, estuvieron en nuestro país, en visita oficial, los Cancilleres de Argentina, Colombia, Guatemala, Nicaragua y la República Dominicana. Por mi parte, realicé una visita oficial a Venezuela. Durante las entrevistas revisamos cuidadosamente aspectos destacados de las relaciones internacionales e hicimos un análisis detenido del estado de las relaciones bilaterales, patentizando el deseo de nuestro gobierno de hacerlas más estrechas, mediante un esfuerzo de cooperación y la ejecución de acciones conjuntas de índole política, económica y cultural.

Junto con el señor Presidente de la Gran Comisión del Senado de la República, durante este lapso tuve el honor de representar al Gobierno de la República en las ceremonias de toma de posesión de los nuevos Presidentes Constitucionales de Argentina, Venezuela, El Salvador y el Ecuador. En cada una de ellas sostuvimos conversaciones individuales y colectivas con Jefes de Estado de la región y participamos en diversas reuniones de trabajo, inscritas en la práctica de consultas que hemos impulsado y que permiten afinar criterios y adoptar decisiones en forma concertada.

Propiciamos, asimismo, la celebración de encuentros bilaterales con países de América Latina a fin de acordar y renovar programas de cooperación en materia económica, científica, técnica, educativa y cultural. Durante este período celebramos reuniones binacionales de colaboración con Argentina, Belice, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Nicaragua y Panamá.

Se prestó atención privilegiada a las acciones y medidas de colaboración e integración en el área latinoamericana. Un ejercicio permanente de solidaridad fortalece la acción conjunta, estimula la conciencia colectiva sobre un destino común y consolida los mecanismos y esfuerzos de cooperación e integración. Hemos reafirmado el compromiso de aprovechar y orientar los organismos regionales con firme voluntad política en beneficio de los pueblos latinoamericanos. Hemos apoyado el logro del objetivo compartido de presentar una posición concertada en los foros multilaterales para hacer frente a su inmovilismo y reactivar las negociaciones internacionales.

En noviembre de 1983 se celebró la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Manifestamos, entonces, que el gobierno de México tiene la convicción de que, ante los graves y crecientes problemas políticos y económicos de nuestro continente, los Estados miembros de la OEA debemos asumir el compromiso de replantear sus mecanismos de acción sobre las bases de respeto irrestricto al pluralismo, la independencia, la autodeterminación, la no intervención y la soberanía. Toda vez que la Organización no ha satisfecho siempre las aspiraciones latinoamericanas, la legitimidad del organismo demanda una cabal redefinición y una contribución efectiva al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como señaló el Presidente de la República el pasado primero de septiembre, confiamos en que la elección del nuevo Secretario General de esta Organización permita revisar su funcionamiento para que, manteniendo incólumes los principios del derecho interamericano, demos un mayor dinamismo y responsabilidad a las instituciones continentales.

En el empeño común de América Latina, revistió especial importancia la actividad del Sistema Económico Latinoamericano. El SELA, establecido hace casi diez años, ha alcanzado su madurez institucional y se ha constituido en foro privilegiado y vehículo de expresión de la voz común de América Latina. Cuidamos la congruencia entre sus tareas y las de otros organismos regionales de cooperación e integración, en especial la ALADI y la Organización Latinoamericana de Energía.

Asistimos, en septiembre de 1983 a la novena reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA, en donde la representación mexicana subrayó que la crisis económica internacional es la expresión de un sistema que se resiste al cam-

bio. Se destacó que la experiencia y la madurez de los pueblos de América Latina indican que la solidaridad activa es, más que un ideal político, un requerimiento de independencia y de desarrollo. De la realidad se ha aprendido que la acción unilateral aísla y frustra; que la solución a los problemas no está en la decisión ajena, sino en la propia; y que la cooperación económica regional significa complementación y apoyo recíproco para un desarrollo autónomo.

Acudimos en enero de 1984 a la Conferencia Económica Latinoamericana, celebrada en Quito, para examinar la experiencia reciente de la región y definir acciones conjuntas de América Latina para enfrentar la actual crisis económica internacional.

Nuestros países convinieron, entonces, en formular una respuesta coordinada frente a los desajustes y las insuficiencias de la economía mundial. De ahí que nos hayamos comprometido a revitalizar los esquemas de integración, a consolidar los foros y los mecanismos propiamente latinoamericanos y a buscar nuevas formas de complementación.

Preocupados por los movimientos al alza en las tasas de interés internacionales, ocurridos en los primeros meses de 1984, y por la carga creciente del servicio de la deuda externa, los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Colombia y México, suscribieron el 19 de mayo una Declaración en la que, a la luz de los problemas actuales de las relaciones económicas internacionales y sus repercusiones en América Latina, se convocó a una reunión de Cancilleres y Ministros responsables del área financiera de países de la región, para considerar los problemas interrelacionados del comercio, el financiamiento y la deuda. Semanas después, los mandatarios de esos países, junto con los de Ecuador, Perú y Venezuela, dirigieron una carta a los jefes de Estado o de Gobierno de los siete principales países industrializados de economía de mercado, en ocasión de su décima reunión cumbre, celebrada en Londres en junio último. En esa comunicación se plantearon cuestiones importantes para los países deudores y para los países acreedores, cuya consideración no puede demorarse y se expresó disposición para entablar un diálogo político que permita identificar soluciones que reconozcan el interés de todas las partes involucradas.

Once países latinoamericanos se reunieron en Cartagena de Indias, a mediados de junio y adoptaron el Consenso de Cartagena. Este documento

constituye una base realista y objetiva para el diálogo y la negociación entre gobiernos acreedores y deudores, organismos financieros y banca internacional. Postula el criterio de la corresponsabilidad en la respuesta al problema del endeudamiento y las cuestiones interrelacionadas del financiamiento y el comercio. Advierte que, en gran medida, esos problemas obedecen a factores ajenos al control de los países en desarrollo, manifestados en drásticos cambios de las condiciones en que originalmente se contrataron los créditos, en especial en lo referente al nivel de las tasas de interés, a la provisión de recursos financieros adicionales, a la estructura de la deuda y a las perspectivas de crecimiento económico.

En Cartagena se reiteró la decisión de cumplir con los compromisos derivados del financiamiento externo y se rechazaron las vías de acción unilateral, que provocarían una desestabilización del sistema financiero de la cual los países en desarrollo serían las primeras víctimas. Se postuló, en cambio, una vía de acción responsable en la que cada uno, atendiendo a sus propias circunstancias, avance en los procesos individuales de renegociación, al amparo de un marco general de lineamientos que es urgente definir e instrumentar. Se reconoció, asimismo, la necesidad de distribuir más equitativamente los costos del reordenamiento económico y la imperiosa necesidad de fortalecer la capacidad de pago de la región, a través de la reanudación de las corrientes de financiamiento y, sobre todo, de un acceso más amplio y fluido de las exportaciones latinoamericanas a los mercados de los países industrializados.

Con estas acciones se abrió un nuevo proceso latinoamericano de concertación y acción común. En Cartagena se decidió establecer un mecanismo de consulta y seguimiento que permitirá llevar adelante el proceso allí iniciado. Se trata, por una parte, de continuar el intercambio de experiencias e información y desarrollar el apoyo mutuo; por otra, de insistir en que las cuestiones de la deuda, el financiamiento y el comercio reciban una atención internacional adecuada y efectiva.

Historia, cultura y geografía explican la importancia con que nuestro país sigue, en forma responsable y comprometida, la evolución global y los acontecimientos particulares en los países centroamericanos. Constituímos un pueblo que cree en el respeto de los principios de la convivencia internacional y que practica la solidaridad.

Nos preocupa, en consecuencia, que se haya roto la paz en esta región.

La mayoría de los conflictos que desgarran al mundo contemporáneo tiene su origen en la prevalencia de estructuras injustas y en la consecuente secuela de pobreza, ignorancia, explotación y autoritarismo. Centroamérica muestra el explosivo potencial del atraso económico y social y expresa, al mismo tiempo, las condicionantes que el mundo de hoy, el de las tensiones políticas y el de las presiones económicas, impone a la voluntad y autodeterminación, a la solución pacífica de los conflictos, al pluralismo ideológico y a un desarrollo sostenido y justo.

La posición de México en relación con la crisis que se presenta en América Central se ha expresado sobre todo en su participación activa y solidaria en el Grupo Contadora, integrado además por los Gobiernos de Colombia, Panamá y Venezuela. Las gestiones diplomáticas que se cumplen en este marco, como alternativa única a la extensión y generalización de los conflictos, ha recibido el apoyo de la comunidad internacional y ha sido reconocido por los países centroamericanos como el genuino esfuerzo regional latinoamericano y el foro adecuado para la solución de los graves y peligrosos conflictos que se presentan en el área.

Los esfuerzos del Grupo se han centrado en tres objetivos interrelacionados: detener una conflagración bélica en el área; crear auténticas condiciones de paz en Centroamérica; y fomentar e impulsar un proceso de desarrollo económico y social en la región. Con paciencia y dedicación se avanza con paso firme hacia la negociación genuina, derrotando así a los promotores de la guerra y de la destrucción. Demostramos con hechos reales los resultados de esa política. Apenas el viernes pasado, los cinco Cancilleres centroamericanos reafirmaron su clara vocación en favor del proceso de Contadora y se comprometieron a culminar, en breve plazo, entendimientos políticos y de seguridad que alivien las tensiones en el área.

Después de veinte meses de intensa labor, en la que fue necesario sentar las bases y hacer incluso factible la negociación misma, el Grupo Contadora ha confirmado su convicción de que tales propósitos sólo son viables por medio del entendimiento político, de la negociación diplomática y del respeto estricto a los principios y a las normas del derecho internacional. El recurso a las presiones económicas, a la violencia y a las

armas sólo exacerba los problemas y conduce a mayores convulsiones.

En septiembre de 1983 se terminó la elaboración y se adoptó el Documento de Objetivos en el que, a partir de un diagnóstico de la crisis regional y la reafirmación de los principios básicos del derecho internacional, se enuncian compromisos fundamentales para enfrentar los más graves problemas del área y lograr la paz y la seguridad, así como la cooperación necesaria para el desarrollo económico y social. Se trata, en consecuencia, del primer entendimiento político general suscrito por los países centroamericanos, en el marco de las negociaciones promovidas por el Grupo Contadora.

Al iniciarse este año celebramos la quinta reunión conjunta con los Cancilleres centroamericanos, en donde se aprobó el documento presentado sobre las Normas para la Ejecución de los Compromisos asumidos en el Documento de Objetivos y a partir de las cuales se cumplió una tarea indispensable tendiente a conocer en detalle los problemas, enfoques y planteamientos de cada país acerca de cada uno de los capítulos que conforman la crisis en América Central.

El primero de mayo concluyó la sexta reunión conjunta de Cancilleres en la que, después de recibir las conclusiones del trabajo técnico realizado, se llegó al acuerdo de que el Grupo Contadora, como parte de su función conciliadora, sistematizaría e integraría la información para sentar las bases de proyectos que podrían convertirse en convenios de paz en la región.

Durante el mes de mayo, se elaboró el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, entregada a los Jefes de Estado de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y que ha servido de referencia y guía en el esfuerzo negociador.

Las gestiones del Grupo Contadora han contribuido a impedir la propagación de los conflictos y han propiciado, al mismo tiempo, el diálogo entre las Partes. En este marco se integró una Comisión de Supervisión y Prevención con el propósito de crear un canal racional a las tensiones fronterizas entre Costa Rica y Nicaragua y para superar las resistencias frente a las soluciones políticas y negociadas.

Como resultado de los genuinos esfuerzos del gobierno de México y en particular los que en forma directa ha cumplido el señor Presidente de la República, se ha logrado una mayor comunicación entre los gobiernos de Estados Unidos y Ni-

caragua. Representantes de ambos países se han reunido en cinco ocasiones, cuatro de ellas en Manzanillo, en busca de un entendimiento bilateral que reduzca las tensiones, permita la normalización de las relaciones bilaterales y contribuya a crear el marco indispensable para la solución de los problemas de la región.

Ante la destrucción acelerada de las economías y de las capacidades de los países centroamericanos para resolver sus carencias sociales, el Grupo Contadora impulsó, con el apoyo de los países latinoamericanos, la creación del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica, dentro del marco del SELA. Su primera reunión se celebró en esta ciudad, en la que se aprobó un programa de trabajo donde se recogen las preocupaciones e ideas señaladas por los países centroamericanos. A través de CADESCA se busca promover una cooperación internacional efectiva, sin discriminaciones ni condicionamientos.

En los primeros días de agosto se decidió renovar por quinta ocasión anual consecutiva el Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, establecido por México y Venezuela, y a cuyo amparo se asegura el abastecimiento petrolero y se ofrecen facilidades crediticias, por el equivalente a la quinta parte del valor de los embarques, a los nueve países participantes. Al renovar el Programa se tuvo en cuenta la necesidad de contribuir al fortalecimiento del desarrollo democrático y social de los países beneficiarios, en un contexto de absoluto respeto a la autodeterminación de los pueblos, y de realizar todos los esfuerzos necesarios para el cabal cumplimiento de los objetivos del Grupo Contadora. Por ello se prevé que se suspenderá la aplicación del Programa a aquellos países participantes que inicien acciones bélicas contra otros Estados del área, en violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta serie de acciones pone de manifiesto la firme actitud de México de participar de manera constructiva en la comunidad de naciones, apegado como premisa esencial al derecho internacional y a los principios de convivencia entre las naciones y con vocación genuina de cooperación.

En el horizonte de México, las relaciones con Estados Unidos son objeto de atención preferente. La amplitud y la diversidad de nuestras relaciones bilaterales dan relieve fundamental a nuestro diálogo; tenemos un intercambio intenso,

múltiple y cada vez más profundo y compartimos, además, una amplia gama de intereses. Abordamos nuestros problemas con dignidad, franqueza y responsabilidad y buscamos con imaginación y voluntad las mejores soluciones en beneficio de México.

El viaje de Estado del señor Presidente de la República a Estados Unidos, en el mes de mayo, tuvo como objetivos principales continuar y profundizar en el diálogo establecido con el Primer Mandatario de ese país, a fin de avanzar en la comprensión y en la solución de los problemas de interés común y procurar una comunicación cada vez más fluida entre los pueblos del continente americano.

En sus conversaciones con el Presidente de Estados Unidos se abordaron cuestiones relativas al comercio, al turismo, al financiamiento y a las relaciones fronterizas, así como a la situación en el Istmo centroamericano y al estado actual de las relaciones internacionales. El Jefe del Ejecutivo de México asistió a una Sesión Conjunta del Congreso de Estados Unidos en la que dejó constancia del deseo del pueblo de México de llevar una relación de amistad entre ambas naciones. Planteó ahí la posición de nuestro país en torno a la preocupante evolución de la economía mundial que coloca las mayores cargas del ajuste sobre los países en desarrollo. Se pronunció en contra de la carrera armamentista y expuso con toda precisión y firmeza los fundamentos y propósitos de la política exterior de México hacia Centroamérica.

Se desarrolló, además, un amplio diálogo sobre cuestiones de interés común, tales como el comercio bilateral, la contaminación de los sistemas ecológicos comunes, el narcotráfico, los puentes y cruces fronterizos, los recursos naturales compartidos y los trabajadores migratorios. En cuanto a esta última y delicada cuestión, se subrayó una vez más la necesidad y obligación de respetar a los trabajadores mexicanos sus derechos humanos y laborales cualquiera que fuese su calidad migratoria. Con este propósito, más adelante fue convocada, en la ciudad de México, una reunión de los Cónsules Generales que cumplen sus funciones en Estados Unidos, en donde se recibió una información acerca de la situación que ahora prevalece y se les instruyó para que refuercen sus actividades de protección a nuestros nacionales.

En el mes de abril se celebró la cuarta reunión de la Comisión Binacional, establecida con Estados Unidos en junio de 1981, como meca-

nismo de consulta de alto nivel para revisar el estado que guardan las relaciones bilaterales. Tuve la oportunidad de examinar con el Secretario de Estado norteamericano los asuntos relativos al intercambio comercial, las relaciones financieras y la cooperación cultural, científica, tecnológica y fronteriza, así como algunos aspectos de la situación internacional y regional.

Se sostuvieron, además, otras doce reuniones bilaterales con diferentes instancias de los gobiernos de México y Estados Unidos, en las que se atendieron asuntos comerciales, de cooperación científica, técnica y cultural, de transporte fronterizo, sobre desastres naturales, sobre desarrollo urbano y vivienda y de radiodifusión, entre las más importantes.

Se celebraron dos acuerdos y un convenio con este país; para Cooperación en Materia Agrícola y de Recursos Naturales, para Suministro de Granos, y de Reestructuración de Adeudos Vencidos del Sector Privado. Se prorrogó hasta el 31 de diciembre de este año el Convenio sobre Transporte Aéreo y entró en vigor el relativo a la Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza.

De acuerdo con los lineamientos que establece el Plan Nacional de Desarrollo, se avanzó en los planteamientos y acciones que permiten aprovechar las potencialidades que ofrece Canadá en términos de coincidencias políticas, colaboración económica y afinidades culturales.

La visita oficial del Presidente De la Madrid a Canadá, en el mes de mayo, tuvo como finalidad propiciar el desarrollo de un esquema de consultas que dé continuidad y fluidez al diálogo y a la comunicación entre los pueblos del continente, y activar y fortalecer las relaciones de cooperación bilateral en todos los órdenes.

Estos objetivos se cumplieron amplia y satisfactoriamente. Encontramos en Canadá un amigo cercano y con gran potencial de colaboración. Se firmaron tres documentos de cooperación, uno en materia de turismo, otro de financiamiento de las exportaciones mexicanas y otro más sobre el comercio bilateral.

En noviembre de 1983, se celebró la Quinta Reunión Ministerial México-Canadá, foro establecido con el propósito de revisar y evaluar periódicamente la relación bilateral. En el curso de este encuentro se analizaron aspectos fundamentales del comercio bilateral y mundial, llegando a convenir una cooperación estrecha para resistir las presiones proteccionistas, y se renovó el acuerdo

para el aprovisionamiento y compra de productos agrícolas. Además, se tuvo la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre asuntos mundiales y regionales, observándose una amplia coincidencia en los planteamientos y en las aspiraciones.

Hemos querido ser congruentes y cumplir la aspiración de universalidad del país y avanzar, al mismo tiempo, en la diversificación de nuestras relaciones con el exterior.

Durante este período, visitaron nuestro país los Jefes de Gobierno de la República Federal de Alemania y de Suecia.

Con Alemania Federal hemos construido una relación fincada en variadas e importantes coincidencias, que el momento actual de graves peligros para la propia supervivencia del hombre, nos obliga a modernizar con una visión responsable del mundo de nuestros días.

Suecia y México han asumido políticas convergentes ante los conflictos actuales. Han sabido sumar esfuerzos, copatrocinando numerosas resoluciones para detener el crecimiento de arsenales nucleares. Ambos países han mantenido tradicionalmente un diálogo franco y cordial y de ahí el interés en preservar y fortalecer una relación estrecha y fructífera.

Realicé visitas oficiales a Francia y a la República Federal de Alemania. En las conversaciones que mantuvimos pude confirmar el interés de los respectivos gobiernos para contribuir a los procesos de negociación para la paz y el desarrollo internacional; por dirimir los focos de tensión que alteran la tranquilidad productiva de los pueblos y por fortalecer sus lazos de cooperación plural con el exterior. Fue satisfactorio confirmar que, a pesar de los diversos grados de desarrollo y los distintos apremios regionales, existe coincidencia en la vocación de diálogo y entendimiento. Además, en el campo de la cooperación económica bilateral existen posibilidades auténticas de complementación.

Procuramos también un mayor acercamiento con países que pertenecen a otras regiones del mundo. Con los países socialistas de Europa Oriental y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, encontramos propósitos comunes en diversos objetivos de política exterior, tales como la necesidad irrecusable de distensión en las relaciones internacionales y la cooperación entre países con diferentes sistemas político-económicos. Recibimos en México la visita oficial del Canciller de la República Democrática Alemana y celebra-

mos quince reuniones de comisión mixta con el conjunto de estos países, en las que se fortalecieron los mecanismos de colaboración en los campos educativo, cultural, económico, científico y técnico.

Al tener presente los valores y los objetivos nacionales, nos identificamos con aquellos países que buscan su desarrollo en la independencia, la libertad y el respeto por la soberanía de los demás. Es el nuestro un país que por su trayectoria está asociado con las demandas y tesis fundamentales del mundo en desarrollo. No son ajenas a nosotros las luchas en contra de las anacrónicas y las nuevas expresiones del colonialismo. Reconocemos los deseos legítimos de autodeterminación y buscamos también la equidad y la justicia en las relaciones internacionales. Estamos convencidos, además, que la cooperación con estos países no sólo dará cauce a un esquema más diversificado, y por lo tanto más independiente de nuestras relaciones externas, sino que fortalecerá nuestra capacidad de negociación y hará más productiva nuestra participación en la vida internacional.

Durante el mes de abril realizó una visita oficial a México el Presidente de la India. Con este país, al que corresponde una tarea primordial en la defensa de los intereses del mundo en desarrollo, existen marcadas afinidades como resultado de la profundidad de las raíces históricas y la riqueza de la tradición cultural en las que fincamos respectivamente nuestra nacionalidad. La visita del mandatario indio fue ocasión propicia para reiterar la vocación pacifista de ambos países y para plantear algunas iniciativas que apoyarán un grado mayor de acercamiento bilateral y coordinar esfuerzos en el ámbito de las relaciones internacionales, en particular a través de la acción del Grupo de los 77 presidido por México y del Movimiento de Países No Alineados, presidido por la India.

Como invitados del gobierno de México visitaron nuestro país los Cancilleres de Egipto, de la República Popular China y de la República de Corea. El propósito de estos encuentros consistió en procurar contactos más cercanos, ampliar los intercambios y examinar algunos aspectos de las relaciones internacionales de interés común.

A estos esfuerzos se sumó la celebración de reuniones de las comisiones mixtas establecidas con países en desarrollo, en las que se suscribieron o renovaron acuerdos de cooperación económica, científica, técnica y cultural.

Nuestro país mantiene la firme convicción de que la paz internacional y la prosperidad de los pueblos son indivisibles. Nos preocupan, por lo tanto, los afanes por debilitar la dimensión y el alcance de la acción multilateral. Pese a innegables carencias y limitaciones, son los organismos internacionales las únicas instancias que en la época contemporánea pueden promover eficazmente las aspiraciones y la atención de los problemas estructurales de los países en desarrollo.

Confiamos en la acción de la comunidad internacional para que prevalezca la razón y el derecho. Estamos convencidos de que la Organización de las Naciones Unidas seguirá contribuyendo con todo su peso político y moral a desalentar las tendencias belicistas y a evitar el ensanchamiento de la violencia en detrimento de la paz y la seguridad del mundo.

En marzo de este año, realizó una visita a México el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. En esta oportunidad destacamos una vez más que la ONU constituye el foro por excelencia para el diálogo y la comprensión internacionales y el instrumento adecuado para hacer realidad los ideales y objetivos plasmados en la Carta de San Francisco. Asimismo, nuestro país dejó testimonio de su invariable adhesión a los principios y propósitos de la Organización y se reiteró la voluntad política de nuestro gobierno de mantener la contribución activa en favor de la paz y el desarrollo.

Luchamos por la distensión, el desarme y la creación de zonas libres de armas nucleares; por la eliminación del comercio de armas convencionales, que estimula los conflictos y frena el desarrollo de las naciones pobres. Aspiramos a que los recursos científicos y tecnológicos de nuestro tiempo sirvan exclusivamente a los fines de la vida.

México realizó esfuerzos importantes para promover la causa del desarme general y completo, bajo un control internacional eficaz. De las acciones realizadas destaca la iniciativa presentada por México con los gobiernos de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania. A través de una declaración conjunta hicieron un llamado a las potencias nucleares para que reanuden el diálogo, con el fin de prevenir el estallido de una guerra nuclear. Se indica la necesidad de fortalecer el Sistema de las Naciones Unidas para que se adopten medidas conducentes al desarme y se promuevan más eficazmente los usos pacíficos de la energía nuclear.

A través de una activa participación en los foros internacionales de vocación universal, México persistió, como miembro de la comunidad de países en desarrollo, en la defensa de sus legítimos intereses y posiciones, con el propósito de promover la reestructuración del sistema actual de relaciones internacionales. Actuamos en un marco de solidaridad y unidad, abiertos al diálogo y a la negociación de nuevas fórmulas que permitan enfrentar, con mayor éxito, los problemas que presenta la situación mundial contemporánea.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas contribuimos a la elaboración y negociación de los mecanismos que reafirman el derecho de todos los Estados a vivir en paz, libres de cualquier injerencia externa. Se adoptó una resolución que, en lo esencial, ratifica la confianza de la comunidad internacional en las gestiones del Grupo Contadora.

Con relación a la invasión de Granada, nuestro país condenó, en el marco del Consejo de Seguridad, la violación de las normas esenciales de la convivencia internacional. El Gobierno de México reprobó nuevamente la presencia de tropas extranjeras en Afganistán, censurando todo acto de agresión en contra de cualquier país. Reiteramos nuestro repudio al uso de la fuerza en las relaciones entre los Estados y la necesidad de respetar la integridad territorial, la soberanía de los pueblos y los principios fundamentales de no intervención y autodeterminación.

Nuestro país apoyó la solución de los enfrentamientos entre Irán e Irak, en el Oriente Medio, el Africa Austral, el Atlántico Sur y Chipre, por la vía de la negociación y respaldó el fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas para la solución pacífica de controversias.

México exigió el respeto a la dignidad del hombre y a las libertades fundamentales en todos los países donde se producen violaciones a las mismas. Copatrocinó los proyectos de resolución en los que se condena la situación de los derechos humanos en Chile y El Salvador. Además, actuó positivamente en favor de la eliminación de todas las formas de discriminación.

Otorgamos particular importancia a la cuestión de los refugiados. Reiteramos nuestra tradicional política de refugio y asilo a todas aquellas personas que se ven ante la necesidad de abandonar su país de origen.

Desde su surgimiento como país independiente, nuestro país ha ejercido el derecho de

asilo, aceptando con vocación pluralista a emigrantes de muy diversas regiones del mundo y cumpliendo así con los deberes universales de hospitalidad. Hace unos días, el señor Presidente de la República reiteró la voluntad del Gobierno de México para mantener incólumes sus principios y tradiciones de asilo político, protección a refugiados y solidaridad humanitarias.

En los primeros días de agosto México fue sede de la Conferencia Internacional de Población, en la que participaron 147 países y Estados, y un número importante de representantes de organismos internacionales. Al concluir los trabajos de la Conferencia, se aprobó una Declaración que debe servir de pauta para la acción de los gobiernos y de la comunidad internacional y una serie de recomendaciones acerca de los problemas demográficos.

Al inaugurar este foro, el señor Presidente de la República destacó los elementos esenciales de la política de población de México, que se apoya en el derecho y es resultado del ejercicio personal de la libertad. Señaló que la causa del hombre reclama que sean convocadas las fuerzas internas a una acción nacional permanente; demanda también de la cooperación internacional, a fin de hacer posible la superación de los obstáculos externos y franquear la vía de la solidaridad entre las naciones.

Buena parte de los problemas económicos que se padecen actualmente son resultado del funcionamiento ineficiente y adverso de la economía mundial. Son, como lo hemos sostenido, el resultado de políticas unilaterales de ajuste de importantes países industrializados, que ignoran la interdependencia creciente de la economía internacional y el requerimiento urgente de ampliar las fronteras del desarrollo. Más que nunca, hoy es necesario impulsar la cooperación internacional para el desarrollo con un nuevo enfoque global, coherente y efectivo.

En la búsqueda del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, la diplomacia mexicana pugnó por la necesidad de resolver los problemas coyunturales y estructurales del mundo en desarrollo, insistiendo en la necesidad de distribuir equitativamente el costo del ajuste mundial, cuyo peso ha venido recayendo severamente en las naciones en desarrollo.

Hemos insistido en la necesidad de adoptar mecanismos para poner fin a la carrera alcista de las tasas de interés, para retornar a niveles com-

parables con el crecimiento sostenido de la economía mundial, para reducir la carga del servicio de la deuda, para establecer criterios realistas y flexibles que rijan los procesos de reestructuración de la deuda y para mejorar las condiciones del financiamiento externo.

También subrayamos la urgencia de reordenar el sistema del comercio mundial a través del desmantelamiento del proteccionismo en los países industrializados y de la estabilización de los mercados de materias primas y productos básicos, a fin de detener el deterioro de los términos de intercambio.

Para avanzar en la solución de todos estos problemas interrelacionados, nuestro país tuvo una activa participación en los foros de las Naciones Unidas. México asumió la Presidencia del Grupo de los 77 en octubre de 1983. En este carácter estimuló el lanzamiento de la serie de negociaciones globales, buscando fórmulas graduales y pragmáticas, y un diálogo positivo y fructífero, que reaviven los canales de la cooperación internacional para el desarrollo.

Como uno de los principales participantes en el mercado petrolero internacional, México actuó de manera responsable con la estabilidad de dicho mercado, para alentar las posibilidades de recuperación. Mantuvo un contacto informal y frecuente con importadores y exportadores de petróleo, tanto dentro como fuera de la OPEP. Sin comprometer su autonomía de acción, el país cuidó que su participación en el mercado petrolero fuera en todo momento compatible con los intereses de largo plazo de los países productores y exportadores.

Señores diputados;  
Señores senadores:

La complejidad de los asuntos internacionales contemporáneos obliga a prestar atención especial a las cuestiones de la política exterior de México. Evadir esta responsabilidad equivaldría a permitir que voluntades ajenas determinaran el futuro mismo de nuestro país. Hemos trabajado intensamente para que la acción en el exterior se convierta en un instrumento cada día más eficiente del desarrollo interno, frente a la irracionalidad y las relaciones de poder económico y político prevalecientes en el mundo.

La política exterior de México, cimentada sólidamente en los principios de convivencia internacional, se ha orientado a la defensa de la integridad territorial, al dominio soberano sobre nuestros recursos, a la protección de los nacionales y a la promoción de un orden internacional que favorezca el desarrollo del país. De esta manera, se suma a la tarea primordial del Estado mexicano de atender las demandas económicas y sociales del pueblo de México, a fin de conformar una sociedad libre e igualitaria.

El Congreso de la Unión puede estar seguro de que, bajo la conducción del Presidente Miguel de la Madrid, la política exterior de México se mantiene fiel a los principios y a las tradiciones de nuestro pueblo, alerta a las necesidades de los mexicanos y atenta a los cambios que se producen en el mundo. Ha cumplido, así, con el deber supremo de salvaguardar los intereses fundamentales de la nación.

México, D.F., a 10 de septiembre de 1984